



CAP EXPLORER

CONVENIO DE AXA ASISTENCIA N.º 2243705
CANCELACIÓN-MULTIRRIESGOS-COMPLEMENTO POR TB-ASISTENCIA

TABLA DE GARANTÍAS

MULTIRRIESGOS	COMPLEMENTO POR TB	ASISTENCIA PREMIUM	CANCELACIÓN PREMIUM	PRESTACIONES	CANTIDADES Y LÍMITES
x	x	x	x	Seguro de cancelación	Máximo por persona: 10 000 € Máximo por suceso: 40 000 €
				Franquicia	Sucesos: • Párrafos 1 y 2: se aplica una franquicia de 50 EUR por Asegurado • Párrafos 3 a 24: se aplica una franquicia del 10 % con un mínimo de 50 EUR por Asegurado • Párrafos 25 a 37: se aplica una franquicia del 20 % con un mínimo de 50 EUR por Asegurado
x		x	x	Salida imposible en caso de interrupción del transporte Salida: Pérdida de la conexión Cancelación del viaje	Máximo 1000 € por persona Máximo 2000 € por persona
x	x	x	x	Pérdida del avión	50 % del importe inicial total de su paquete (servicios de transporte y servicios terrestres) 80 % del importe inicial total de su vuelo (servicios de transporte solamente)
x	x	x	x	Retraso del avión • Franquicia de vuelo regular: 3 horas de retraso • Franquicia de vuelo chárter: 6 horas de retraso	31 € máximo por persona/por hora de retraso máximo por persona: 152 € máximo por suceso: 762 €
x	x	x	x	Repatriación médica	Gastos reales
x	x	x	x	Envío de un médico in situ	Gastos reales
x	x	x	x	Inmovilización in situ	100 € al día y máximo de 10 días
x	x	x	x	Prolongación de la estancia in situ	100 € al día y máximo de 10 días
x	x	x	x	Regreso al domicilio o continuación del viaje después de la consolidación	Gastos reales
x	x	x	x	Visita de un allegado Asunción de los gastos del hotel	Gastos de transporte ida y vuelta 100 € al día y máximo de 10 días
x	x	x	x	Repatriación en caso de fallecimiento Asunción de los gastos del ataúd	Gastos reales 2300 €

x	x	x	Acompañamiento del fallecido Asunción de los gastos del hotel	Gastos de transporte ida y vuelta 100 € al día y máximo de 4 días
x	x	x	Regreso de los hijos menores beneficiarios Alojamiento del acompañante	Billete de ida y vuelta del acompañante 100 € al día y máximo de 4 días
x	x	x	Regreso de los beneficiarios	Billete de vuelta
x	x	x	Asistencia psicológica	3 entrevistas telefónicas por persona y por suceso
x	x	x	Conductor de sustitución	Gastos reales
x	x	x	Información y asesoramiento médico las 24 horas	Gastos reales
x	x	x	Regreso anticipado	Billete de vuelta o billete de ida y vuelta
x	x	x	Regreso imposible en caso de interrupción del transporte: Prolongación de la estancia o gastos adicionales de transporte	Máximo 1000 € por persona O 200 €/noche/persona - máx. 5 días
x	x	x	Envío de medicamentos al extranjero	Gastos reales
x	x	x	Transmisión de mensajes urgentes	Gastos reales
x	x	x	Intervención médica para un hijo menor que se queda en el domicilio	Organización y coste del transporte en ambulancia
x	x	x	Repatriación diferida de animales domésticos al domicilio • Repatriación de animales al domicilio o • Suministro de un título de transporte	Gastos reales Billete I/V
x	x	x	Organización de servicios	Sin ayuda
x	x	x	Gastos médicos en el extranjero Asia, Australia, Canadá, EE. UU., Nueva Zelanda Resto del mundo Europa y la cuenca mediterránea Atención dental de urgencia Franquicia	300 000 € máximo por persona 200 000 € máximo por persona 75 000 € máximo por persona 300 € máximo por persona 30 € por expediente
x	x	x	Gastos de búsqueda y auxilio En caso de suscripción de la extensión Alpinismo	4600 € máximo por persona máximo 23 000 € por suceso 12 000 € máximo por persona 45 000 € máximo por evento
x	x	x	Pérdida o robo de documentos o efectos personales • Asesoramiento, gastos de envío • Gastos de renovación • Adelanto en efectivo	Gastos reales 152 € máximo por persona 3000 € máximo por persona
x	x	x	Adelanto de fianza en el extranjero	Máximo 15 245 €
x	x	x	Gastos de abogacía en el extranjero	Máximo 3049 €
x	x	x	Seguro de equipaje • Objeto de valor: • Franquicia	2000 € máximo por persona 10 000 € máximo por suceso Limitado al 50 % del máximo por persona 30 € por expediente
x	x	x	Retraso en la entrega del equipaje	152 € máximo por persona 762 € máximo por suceso
x	x	x	<u>Seguro de responsabilidad civil de vida privada</u> Todos los daños personales, materiales e inmateriales derivados, que incluyen: • Daños personales distintos de los que ocurran en Estados Unidos/Canadá • Daños personales que ocurran en Estados Unidos/Canadá • Daños materiales e inmateriales derivados	4 500 000 € por siniestro 4 500 000 € por siniestro 1 000 000 € por siniestro 45 000 € por siniestro con una franquicia de 150 €

x	x	x	<p>Responsabilidad civil de alquiler</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños materiales e inmateriales derivados causados a bienes muebles e inmuebles objeto del contrato de alquiler 500 000 € por siniestro con una franquicia de 500 € • Daños causados a los bienes muebles enumerados en el inventario adjunto al contrato de alquiler 10 000 € por siniestro con una franquicia de 500 € <p>Responsabilidad civil de deportes y ocio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños personales e inmateriales derivados resultantes de daños personales cubiertos 150 000 € por suceso • Daños materiales e inmateriales derivados resultantes de daños materiales cubiertos 45 000 € por suceso <p>Defensa y recurso</p> <p>10 000 € por siniestro con una franquicia de 500 € 20 000 € por litigio con un umbral de intervención de 380 €</p>	
x	x	x	<p>Seguro de accidente individual</p> <p>Fallecimiento e incapacidad permanente (persona mayor de 16 años y menor de 70 años) 20 000 € por persona</p> <p>Fallecimiento e incapacidad permanente (persona menor de 16 años y mayor de 70 años) 8000 € por persona</p>	
x	x	x	<p>Viajes de compensación Mismo valor que el viaje inicial</p>	
x	x	x	x	<p>Seguro de «interrupción del viaje» Servicios no utilizados 7000 € por persona, 29 000 € por suceso</p>
x	x	x	<p>Ayuda doméstica en el domicilio del asegurado después de la repatriación Máximo 20 horas en 15 días</p>	
x	x	x	<p>Servicio de enfermero en el domicilio del asegurado después de la repatriación Máximo 20 horas</p>	
x	x	x	<p>Cuidado de hijos en el domicilio del asegurado después de la repatriación Máximo 20 horas o billete de ida y vuelta</p>	
x	x	x	<p>Entrega de medicamentos en el domicilio del asegurado después de la repatriación Gastos de envío/una intervención por suceso</p>	
x	x	x	<p>Envío de un cerrajero Gastos de desplazamiento 153 € máximo Gastos de renovación de las llaves 153 € máximo</p>	
x	x	x	<p>Alojamiento después de un siniestro 100 € al día y máximo de 5 días</p>	



Aon France

actuando bajo el nombre comercial
Chapka Assurances.

Sede social

31-35 rue de la Fédération
75717 París Cedex 15
aon.fr

Inscrito en el Registro Francés de Mediadores de Seguros con el nº 07 001 560 | SAS con un capital de 46 027 140 euros
414 572 248 RCS Paris
N° CIF intracomunitario : FR 22 414 572 248

Garantía financiera y seguro de responsabilidad civil profesional conforme a los artículos L.512-7 y L.512-6 del Código de Seguros francés